



## BANDO

### OBJETOS PERDIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del vigente Código Civil SE HACE SABER que, en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, se encuentra expuesta al público la relación de objetos perdidos depositados en la Jefatura de Policía Local y que hasta la fecha no han sido reclamados por sus propietarios.

En lo sucesivo, se publicarán anuncios en la prensa local el primer y segundo domingo consecutivos de cada trimestre con el listado de los objetos perdidos depositados. Además de la citada publicación, dicho listado, relativo al trimestre inmediatamente anterior, se mantendrá expuesto en el Tablón de Anuncios municipal para general conocimiento.

Conforme al citado artículo, si el objeto mueble no pudiese conservarse sin deterioro o sin hacer gastos que disminuyan notablemente su valor, se venderá en pública subasta pasados ocho días desde el segundo anuncio sin haberse presentado el dueño, y se depositará su precio.

Pasados dos años, a contar desde el día de la segunda publicación, sin haberse presentado la persona propietaria del objeto perdido, se adjudicará la cosa encontrada o su valor a quien la hubiese hallado. Tanto ésta como la propietaria estarán obligadas, cada cual en su caso, a satisfacer los gastos.

Para reclamar la devolución del objeto perdido se ha de presentar la siguiente documentación:

- Documento acreditativo de la propiedad del objeto perdido.
- DNI o documento equivalente.
- En su caso, denuncia presentada por la pérdida o sustracción del objeto perdido.

En todo caso, el funcionario de la oficina de objetos perdidos, podrá solicitar una descripción exacta del objeto reclamado o la presentación de otros documentos que permitan verificar la propiedad del objeto reclamado.

Las personas interesadas podrán dirigirse, desde las 9 a las 14 horas de lunes a viernes a

#### OFICINA DE OBJETOS PERDIDOS

Avenida de la Comedia s/n (Edificio de Policía Local)

Teléfono: 956.149.909 - 11407 – JEREZ DE LA FRONTERA .

Lo que se hace público para su general conocimiento en Jerez de la Frontera, a 5 de Julio de 2016

LA ALCALDESA